

Plenaria del Consejo Nacional del Movimiento

# Carrero Blanco informó sobre la situación de la Universidad, economía y huelgas laborales y deterioro de la moral ciudadana

MADRID, 7. (Cifra). — Bajo la presidencia del ministro secretario general del Movimiento, Torcuato Fernández Miranda, ha comenzado, poco después de las cinco de la tarde, la sesión plenaria del Consejo Nacional del Movimiento.

Asistieron a este plenario el vicepresidente del Gobierno, almirante Carrero Blanco; presidente de las Cortes y del Consejo del Reino, Alejandro Rodríguez de Valcárcel, y los miembros del Gobierno.

Abierto el acto, hizo uso de la palabra el vicepresidente del Gobierno, quien comenzó recordando que en su discurso de apertura de este XI Consejo Nacional, Su Excelencia el Jefe del Estado y Jefe Nacional del Movimiento afirmó que las tres grandes funciones que al Consejo Nacional competen —defensa institucional, acción política y concreción de criterios políticos que de nuestro ideario se derivan— han de ser realizadas en diálogo permanente con el Gobierno.

A este fin —dijo—, cumpla muy gustoso el encargo del Gobierno de iniciar este diálogo exponiendo las consideraciones que sugieren los problemas nacionales que, en los momentos actuales, requieren una particular atención por parte de todos y que pueden concretarse en las siguientes cuestiones: situación de la Universidad y formación de la juventud; influencia negativa en la economía de las huelgas laborales, y deterioro de la moral ciudadana.

Destacó que trataría de estos temas de una manera general, puesto que todos han de ser desarrollados con mayor amplitud por los ministros a los que más directamente afectan. Subrayó que la salud política de la nación es buena; pero es de elemental prudencia, para conservar una buena salud, el acudir con tiempo y decisión a corregir cualquier síntoma negativo.

## META A ALCANZAR

La meta a alcanzar está perfectamente clara y constituye el programa político de este Gobierno y de todos los Gobiernos, pasados y futuros; se trata de la plena realización de todos los conceptos que integran los Principios de nuestro Movimiento Nacional. «por su propia naturaleza permanente e inaltera-

bles», es decir, llegar a constituir una sociedad unida, sana de cuerpo y espíritu, en orden y en paz, orgullosa de sus tradiciones y fiel guardadora de su propia personalidad; progresiva en todo cuanto represente un perfeccionamiento de su sistema político; que acepte de fuera, discutiendo con su propia cabeza, todo lo que pueda ser realmente provechoso, y que rechace, sin papanatismos ni necios complejos de inferioridad, todo lo que considere perjudicial, sin pretender vanos camuflajes que no pueden engañar a nadie; una sociedad en la que reine la justicia en todos los órdenes; en la que todos tengan igual acceso a la cultura; en la que se alcance el bienestar de todos con un progresivo crecimiento de la renta nacional y una equitativa distribución de la misma; una sociedad, en fin, en la que cada cual llegue al firme convencimiento de que el interés de la comunidad nacional, el interés del bien común, constituye su verdadero interés particular.

En este sentido, destacó que la acción política de todos los Gobiernos del Caudillo ha seguido tres líneas de acciones en no pocos aspectos interdependientes: el desarrollo político, el desarrollo económico y social, y el orden y la paz interior.

En la marcha, según estas tres líneas de acción, se han venido presentando, a lo largo de estos años, obstáculos y dificultades que se han superado y vencido, y, como en toda obra humana, en esta actividad ha habido aciertos y ha habido también deficiencias, pero la realidad ha sido, para todo el que, propio o extraño, quiera juzgar el balance de estos treinta y cinco años con objetividad y buena fe, que la paz interior, el progreso y el bienestar que la nación ha alcanzado bajo el régimen nacido el 18 de julio, pese a haber partido prácticamente de cero, no tienen precedente a lo largo de toda nuestra vieja Historia.

Los problemas humanos no suelen ser nunca de fácil solución, sobre todo si no se plantean de una manera correcta y un planteamiento correcto exige que sean analizados en profundidad. ¿Cuál es la realidad de las circunstancias en que nos encontramos? Esto es muy importante, porque si adapta-

mos nuestro sentido, nuestro ánimo, nuestra moral en una palabra, a las verdaderas circunstancias, tendremos mucho adelantado para enfrentarse con éxito a los obstáculos que hay que vencer. España está en el mundo y es normal la situación del mundo? ¿Cuál es su verdadera situación?

Analizó el proceso histórico contemporáneo, para concluir que la tremenda realidad es que ni la doctrina comunista ni su objetivo proselitista, y a la vez imperialista, han cambiado lo más mínimo después de más de cincuenta años.

En esta tarea de lograr su desiderátum, el comunismo tiene tres caminos: la guerra general, las guerras limitadas y la guerra subversiva.

## LA GUERRA SUBVERSIVA

Se refirió a cada uno de estos conceptos y afirmó que la guerra subversiva es la más peligrosa de todas porque con ellas se trata de destruir a la vez la tortaleza moral y material de los pueblos, aniquilando, con todo lo que puede ser corrosivo y dañino, los valores espirituales de todo orden de las gentes y la economía de las naciones mediante las huelgas en que se manifiestan los conflictos laborales.

Por extraña paradoja, el mundo occidental está unido, al menos teóricamente en el OTAN, para hacer frente al peligro de la general, que es el menos probable, pero no lo está para evitar las guerras limitadas, en las que a veces se juegan intereses encontrados de países amenazados por el mismo riesgo, ni lo está tampoco, en absoluto, para hacer frente a la guerra subversiva.

Si no se corta la escalada de esta acción corrosiva que la sociedad padece y que trabaja especialmente a la juventud mediante la pornografía, la droga, la negación de los valores espirituales, el desarraigo de los sentimientos religiosos, el desprecio a la autoridad, empezando por la de los padres, la repulsa a todo sentimiento patriótico y de cumplimiento del deber. ¿Qué pueden llegar a ser dentro de unos años, sólo Dios sabe cuántos, las poblaciones de los países no comunistas?

El comunismo, explotando el planteamiento de gran parte del mundo occidental de creer, y de empeñarse en que todos

crean, que no hay libertad sino en el liberalismo, tiene la habilidad de exigir libertades en nombre de los principios liberales, para después quitar todas las libertades en nombre de sus propios principios.

Nosotros, españoles, gracias al sacrificio de nuestros mayores y a la providencial capitania del Caudillo, estamos en muy distintas condiciones en orden a las posibilidades de hacer frente con éxito a la grave crisis por la que el mundo pasa, a condición de que nos compenetrarnos bien con la causa que defendemos, de que seamos auténticos y no incurramos en dejarnos arrastrar por corrientes que tatanamente nos llevarían al desastre.

## LA LIBERTAD

Recogiendo textos doctrinales de José Antonio y de Victor Pradera, el vicepresidente del Gobierno señaló que la teoría liberal es la consagración de «mi derecho por encima de todo» y según ella, por consecuencia lógica, la autoridad es algo que tiene que conitar la protesta y la rebeldía. Consecuencia: atomización de la sociedad, constitución de banderías, luchas de unos contra otros y debilidad del conjunto de todos; ¿dónde está el bien común? ¿Quién se ocupa de la defensa del interés del bien común?

La doctrina política de nuestro Movimiento, que viene a ser como el denominador común de la doctrina falangista, concretada en los veintiséis puntos programáticos redactados por José Antonio en 1934, y de la doctrina tradicionalista, sintetizada en la trilogía «Dios, Patria y Rey», viene a corregir estos errores que tanto daño nos causaron a nosotros, hasta el extremo de ponernos en trance de perecer como nación, y que tanto daño han causado y siguen causando en tantas partes.

La libertad del hombre debe ser total: en todo aquello que a él exclusivamente afecta. El hombre debe ser libre en todo, menos en aquello que mermara la libertad de los demás; menos en aquello que dañe el patrimonio espiritual y material que recibimos de las generaciones pasadas; menos en lo que perjudique al bienestar moral y material de las generaciones actuales; menos en lo que pue-

de mermar el patrimonio moral y espiritual que hemos de transmitir a las generaciones futuras.

La diferencia esencial entre el sistema liberal y el nuestro en orden al concepto de libertad, es que en el primero los intereses del individuo tienen prioridad sobre los intereses del bien común, mientras que en el nuestro los intereses individuales y colectivos están subordinados siempre al interés del bien común.

## LA UNIVERSIDAD

Refiriéndose al problema de la Universidad, indicó que tiene indudablemente su origen en situaciones puramente universitarias, que desde hace ya bastantes años han sido motivo de descontento entre los estudiantes, porque el paso de una Universidad de minorías a una Universidad de masas es una transformación que requiere inversiones importantes y tiempo.

Tener todos los centros universitarios que nuestra gran masa de estudiantes necesita, perfectamente dotados de material de enseñanza y profesorado, y en condiciones de que cada clase tenga un número de alumnos superior al que las exigencias de la enseñanza impongan, no es sólo cuestión de muy fuertes inversiones: necesita, además, tiempo y organización. Ahora bien: todo esto tiene solución y el descontento normal por las molestias que todo período de tránsito impone no justifica los desmanes y violencias que con tanta frecuencia en la Universidad se producen.

El bien común de la nación en orden a la situación de la Universidad está personificado en los miles de familias españolas que no quieren sufrir la tragedia de que la Universidad se devuelva a sus hijos mal formados profesionalmente y quizás desventurados de cuerpo y de espíritu para toda su existencia; en la gran masa estudiantil que quiere aprender, que desea estudiar y que le permitan hacer sus carreras en orden y en paz; en la gran masa del profesorado que desea cumplir noblemente su augusta función de enseñar explicando sus lecciones también en orden y en paz, y en toda la sociedad que hoy quiere que su esfuerzo económico, porque cada universitario cuesta anualmente muchos miles de pesetas, se

dilapide estérilmente. Es una tremenda iniquidad que la acción de unos pocos al servicio de los enemigos de sus patria, cause tal daño al bien común de la nación para que la actividad universitaria sea lo que España necesita además de las medidas académicas y orgánicas que se juzguen precisas es absolutamente indispensable que salgan para siempre de la Universidad los profesores y alumnos que llevan a cabo en ella la subversión.

La acción subversiva a través de la corrupción, de las costumbres, del erotismo, de la pornografía, de los espectáculos decadentes, de la literatura sucia e inmoral y con harta frecuencia atentatoria a nuestros ideales políticos y patrióticos está haciendo evidentes estragos.

## ACCIONES SUBVERSIVAS

Refiriéndose a las acciones subversivas en general, dijo el señor Carrero Blanco que entendía que este Consejo Nacional, una de cuyas principales misiones es la defensa del orden institucional, debe tener mucho que decir a este respecto.

El problema de los conflictos laborales —dijo más adelante— es en cierto modo similar al problema de la Universidad, porque se trata de que la subversión aprovecha situaciones conflictivas propias, reales e internas, que siempre tienen solución con orden y sin violencias para llevar el agua a su molino y ocasionar posibles daños al bien común de la nación.

Desde el punto de vista socio-económico, parece inevitable que, en la situación actual, se presenten situaciones conflictivas de orden laboral, que hay que procurar reducir al mínimo posible. Ahora bien: la eficacia de las acciones era tanto mayor y sobre todo más decisiva, cuanto más vayamos al fondo de los problemas. Es decir, desde este ángulo, la única forma de ataque auténticamente eficaz del problema será el perfeccionamiento de la empresa en la línea prevista por nuestras Leyes Fundamentales, al avance más profundo en la política social para conseguir una sociedad más igualitaria y más justa y el fortalecimiento y arraigo en la base de nuestro sindicalismo.

Como resumen de su informe, el vicepresidente del Gobierno terminó diciendo:

Es indudable que al Gobierno corresponde la iniciativa legislativa y el Gobierno está estudiando la manera de adecuar

la legislación vigente para estar con la mayor eficacia los males que acabo de señalar, que si por el momento repito, no son más que síntomas negativos que no afectan a la salud política de la nación, deben ser corregidos con decisión y cuanto antes, y a este fin, sería para el Gobierno una inestimable colaboración el conocer la opinión del Consejo Nacional sobre estas materias, en consecuencia con los fines que al mismo señala y con las atribuciones que le confieren los artículos 21 y 23, respectivamente de la Ley Orgánica del Estado.

## OTROS INFORMES

Terminada la intervención del vicepresidente del Gobierno, almirante Carrero Blanco, tomó la palabra el ministro de la Gobernación, Tomás García Gofil, el de Educación y Ciencia, José Luis Villar Palasí, y el de Relaciones Sindicales, Enrique García Ramal.

El ministro de la Gobernación, respondiendo a las sugerencias formuladas en su día por el Consejo Nacional, informó al Pleno sobre distintos aspectos del orden público en el país.

El de Educación y Ciencia, respondiendo igualmente a la sugerencia del Consejo, informó a éste sobre la situación universitaria, y finalmente,

El de Relaciones Sindicales, informó sobre diversos aspectos del sindicalismo y de la ejecución y desarrollo de la vigente Ley Sindical, cuyo primer año se ha cumplido hace pocas días.

Por último según manifestó el secretario primero al vicepresidente del Consejo Torcuato Fernández Miranda manifestó:

«El Caudillo, en su discurso de 31 de enero, ante este Consejo Nacional, habló con seguridad de la relación Gobierno-Consejo Nacional. Estoy seguro de que la sensibilidad política de los señores consejeros ha captado toda la importancia de la sesión de hoy. El Gobierno ha interpretado a fondo el planteamiento exacto y esclarecedor del Caudillo de esa relación Gobierno-Consejo Nacional.

Estos también seguro que ahora los señores consejeros cumplirán su grave y honroso deber.

En consecuencia, y de acuerdo con las facultades que me otorga el Reglamento convocó a todos los señores consejeros a una reunión conjunta de trabajo el próximo lunes día 13, a las diez de la mañana, con objeto de preparar la próxima sesión deliberativa del Pleno sobre el informe del Gobierno».

España - países escandinavos

MADRID, 7. (Cifra). — Con objeto de examinar el estado actual de las relaciones de España con los países escandinavos, se celebró este mañana en el Palacio de Santa Cruz una reunión presidida por el ministro de Asuntos Exteriores Gregorio López Bravo y con asistencia de los embajadores en Estocolmo, Helsinki, Oslo y Copenhague.

## Subvenciones a centros no estatales

MADRID, 7. (Pyresa). — El ministro de Educación y Ciencia comunica que es inminente la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de una instrucción de la Dirección General de Programación e Inversiones, señalando el trámite a seguir por las subvenciones a

centros docentes no estatales, ubicados en zonas rurales o núcleos de población de modesta economía para la primera etapa de la Educación General Básica. El otorgamiento de estas subvenciones fue reglamentado recientemente por un orden ministerial.

## NUEVO CONVENIO COLECTIVO DE LA TELEFONICA

MADRID, 7. (Pyresa). — Ha sido aprobado por la Dirección General de Trabajo el convenio colectivo sindical de la Compañía Telefónica Nacional de España, que afecta a 44.450 trabajadores, en todo el territorio nacional. El citado convenio que tendrá una duración de dos

años, entró en vigor a partir del uno de enero del presente año. Entre las novedades que establece respecto del anterior se fija una subida en las retribuciones del 12 por 100 para el año 1972 y del 14 por 100 para 1973.

## Boda Borbón - Martínez Bordiú

Llegada de personalidades

MADRID, 7. (Pyresa). — Para asistir mañana al enlace nupcial de don Alfonso de Borbón con María del Carmen Martínez Bordiú Franco llegó este mediodía a Barajas, procedente de Niza, la princesa Gracia de Mónaco, acompañada del príncipe Bertil de Suecia, hijo del rey Gustavo Adolfo.

Pocos minutos más tarde llegaron a Barajas la princesa Cristina, hija del rey Gustavo Adolfo, acompañado de la princesa Sibilla, y su hermana la princesa Desirée. Esta última

llegó en compañía de su esposo, el barón Silvertholou.

María Cristina Ford, esposa del magnate del automóvil, Henry Ford II, llegó a las seis de esta tarde al aeropuerto de Madrid-Barajas procedente de París, a bordo de su avión particular, un Hawker Siddeley 125.

En el mismo avión llegaron los duques de Azaña de la nobleza francesa que asistirán también al enlace.

Mañana a primera hora, llegará a Madrid en otro avión particular, su marido, Henry Ford II.